

UN AÑO
5 pesetas.

LA ASOCIACIÓN.

PAGO
anticipado.

PERIÓDICO QUINCENAL DE CIENCIAS MÉDICAS Y ASUNTOS PROFESIONALES

DIRECTOR: D. José Garcés Tornos,
Subdelegado de Medicina y Cirugía del partido de Albaracín, y Médico titular de Santa Eulalia, á donde se dirigirá toda la correspondencia.

ADMINISTRADOR: D. Antonio Villanueva,
Regente de la Imprenta de la Beneficencia provincial de Teruel, á donde se hace la suscripción, pago de ella y reclamación de números.

SUMARIO.

CRÓNICA: por *Un médico de espuela.*—SECCIÓN PROFESIONAL.—De las vaporizaciones antisépticas en el tratamiento de la difteria, por el *Dr. Paterne.*—FOLLETÍN.—Un viaje á la isla Asociación Médico-Farmacéutica, por *D. José Garcerá Córdoba.*—VARIETADES. En Teruel, por *Benisecrag.*

CRÓNICA

Movimiento del personal.—D. Francisco Rebullida, médico de Belmonte, se traslada á Bot. (Tarragona).

D. José Martín Boned, médico de Monroyo, es nombrado titular de Belmonte.

D. Juan Bautista Rodrigo, médico de Ejulve, es nombrado titular de Santolea.

D. Julio Juste Martínez, médico de Albaracín, primera salida, á Alustante (Guadalajara).

D. Federico Rivelles é Ibáñez, médico, primera salida, á Albentosa.

D. José Pastor, médico de Villafranca del Cid, (Castellón) se retira á Mora.

D. Andrés Izquierdo, médico de Mora, se traslada á Navarrete.

D. Luis Garcerá Córdoba, es nombrado médico titular de Mora.

D. Juan José Cucala, médico, primera salida, se establece en Valderrobres.

D. Francisco Elipe, médico de Alcaine, renuncia y se establece en Daroca.

D. Fernando Martín Boned, médico, primera salida, es nombrado titular de Alcaine.

D. José Alvarez, médico de Estercuel, á Ejulve.

D. Manuel Morera, médico de Portellada, renuncia y se traslada á Ráfales.

D. Alberto Langa, médico de Bágüena, se establece en Alba.

D. Manuel Pastor, médico de Torre del Compte, se traslada á Portellada.

D. Marcelino Lino Chasó, médico, primera salida, se establece en Ginebrosa.

D. Irineo Molins Burguera, farmacéutico primera salida, se establece en Codoñera.

D. Manuel Castañér, farmacéutico de Molinos, se traslada á Aguaviva.

D. Bienvenido de Gracia, veterinario, primera salida, se establece en Ejulve.

D. Segundo S. Virache, veterinario de Ejulve, se traslada á Andorra.

D. Enrique Vinaja, veterinario de Andorra, á Alacón.

D. Fructuoso Coderque, veterinario, primera salida, se establece en Crivillén.

D. Lamberto Gil, veterinario de Ariño, á Castejon de Tornos.

D. Pedro Virache, veterinario, se establece en Castelnou.

D. Julio Ibáñez, veterinario, se establece en Alloza.

D. Daniel Ibáñez, practicante de Ladruñán, se traslada á Ariño.

Encarecidamente rogamos á los compañeros nos faciliten cualquier noticia que tengan de otros cambios no consignados hasta hoy, así como advertirnos cualquier equivocación en que hayamos podido incurrir.

De sobremesa.—Es delicioso lo que pasa á muchos compañeros en sus cuestiones *interprofesionales*. No parece sino que, cuando menos piensa uno en los benéficos influjos de una asociación verdad, más empeño ponen todos en demostrar que solo esa asociación tan mal comprendida por la generalidad, esa ley que habia de poner un dique al desbarajuste y desenfreno que estamos presenciando. Jamás en año alguno hemos visto ni oido atropellos tan injustificados ni perturbación tanta en el cuerpo médico de esta provincia, y ello es consecuencia natural y lógica de *lo otro*, de esa falta de inteligencia á una asociación que, hermanando aspiraciones, concii-



liando deseos, condenando vicios y premiando virtudes, viniera á ser, á manera de código moral, bastante á contener las demasias de un proceder incorrecto por parte de los que nos llamamos ilustrados, dignos, etc., etc. Porque el mal, y bueno es que lo repitamos una vez más, el mal no está en los pueblos, está en nosotros mismos, somos nosotros, y si nó desde el momento que surge una cuestión facultativa en un pueblo, examínese bien y se verá que anda de por medio la figura más ó menos simpática de taimado compañero, al que hacen coro, parientes y paniaguados ó resentidos y malos pagadores del propietario.

Pero dejemos esto que, por sabido, olvidado lo tienen nuestros compañeros y señalemos solo el hecho de que este año son infinitas las cuestiones surgidas en los pueblos con motivo de la provisión de vacantes, cuestiones que en el lenguaje ordinario llamamos *facultativas*, pero que yo, que empeño tengo en formar un diccionario de las *cosas de los médicos*, llamo *cuestiones interprofesionales*, ó de *entre profesores*, de los profesores y mejor aún, *por los profesores*. Ejemplo:

En Allepúz está el practicante Navarro con un contrato, pero se le ocurre á una junta anunciar la vacante y apesar de avisar aquel la existencia del contrato, se presenta un señor Monseurrat ó Monserrat y se la confieren. Pues cuestión interprofesional al canto, pero cuestión de órdago al final de la que ya vemos una víctima. Como esta lo son en su mayoría y si nó que nos cuenten qué pasa en Alba, en Singra, en Mora, en Calaceite, en Valderrobres y tantos y tantos de que tenemos conocimiento y que nos piden digamos algo, pero que callamos hasta tanto que veamos si provisionalmente se rompen la crisma.

Porque eso sí, nosotros somos consecuentes: ejercemos de profesión liberal y libres por ello somos de sentar nuestros reales donde realmente nos dé la gana. Y palo al que chiste.

Y al que le parezca mal que rabie.

Y todos contra LA ASOCIACIÓN y yo contra todos.

Preparémonos, pues, á grandes espectáculos.

La función va á empezar.

Los pueblos se bañan en agua de rosas.

Claro, como que son muchos los Saturnos de la clase.

Y lo que ellos dicen.

Acabarán por comerse unos á otros.

—En la *Gaceta* del 12 aparece la convocatoria para proveer diez plazas de farmacéuticos segundos del Cuerpo de Sanidad militar. La firma para las mismas está abierta en la calle del Barquillo, 10, entresuelo, en horas de oficina, cualquier día no festivo hasta las dos de la tarde del 18 de Noviembre próximo. Los aspirantes no han de pasar de treinta años, el día 12, en que se publicó la convocatoria. Los

ejercicios tendrán lugar con arreglo á lo dispuesto en el Programa aprobado por S. M. en 7 de Noviembre de 1888.

La primera sesión pública del Tribunal censor se verificará en el Laboratorio Central de la Corte, á las nueve de la mañana del día 20 de Noviembre próximo.

—El día 3 del corriente falleció en Albalate del Arzobispo el farmacéutico D. Juan José Soriano, profesor muy estimado por su celo en el ejercicio de la farmacia. Su hijo político, nuestro amigo y suscriptor D. Pedro Clemente y Cid, se ha encargado de la oficina que dirigió durante tantos años el Sr. Soriano, y ha sido también elegido farmacéutico titular.

Acompañamos á la familia del finado en el dolor que les embarga.

—Las luchas de la inteligencia; es el título de un buen artículo de nuestro colega *El Cronista*, y en el que al hacerse cargo de la idea vertida por nuestro gobernador en la apertura del Instituto, de la creación de un ateneo en la capital, aboga calurosamente.

—Con motivo de la causa criminal incoada contra el que fué gobernador de esta provincia, Sr. Mesa, escribe el *Eco de Teruel*:

«Dicen que diez y ocho médicos de Badajoz han sido procesados y reducidos á prisión por abusos cometidos en el último reemplazo en la revisión de quintos. Por el mismo motivo está también sometido á procedimiento criminal el gobernador que fué de aquella provincia D. Enrique Mesa, hoy cesante, tan conocido en esta por su desastrosa administración y *aprovechamiento*.

¿Si pagarán los discípulos de Esculapio de Badajoz lo que debe el atrevido muñidor de camarillas para especular con timbas y comisiones?

Se dan casos, máxime si está al quite el *espaldón del algarrobo* que dicen ser su decidido protector.

A los hombres de bien les protege la miseria. Así nos hace el pelo».

Pues mire, si aquellos 18 médicos van á presidio, nosotros tenemos la culpa, que ya desde aquí debíamos haber mandado á presidio al que los ha comprometido.

¿No está conforme?

Un grillete, un grillete para aquel canalla.

—De todas veras lamentamos las consecuencias que se deducen de la sentencia contra el director de *La Antorcha*. Si nuestros compañeros en la prensa se resuelven á hacer algo por el Sr. Uguet, cuenten incondicionalmente con nuestro modesto concurso. ¡Es la primera sentencia que se falla en Teruel contra la prensa!

Y aún hay neos que dicen

Que ahora empieza el belén;

¡meditemos, meditemos!...

¿Esto es Moscou ó Teruel?

—La mejor recomendación que podemos

hacer del *Anuario de Medicina y Cirujía* cuyo anuncio publicaremos en el próximo número, es trasladar á nuestras columnas el artículo *De las vaporizaciones antisépticas en el tratamiento de la difteria*, cuya lectura rogamos ahora que esta temible enfermedad parece extenderse por nuestra provincia.

—Un epigrama de *La Tía Mencia*:

Estudiando medicina
la preciosa Irene Pérez,
y al ir á matricularse
cureto día de Septiembre,
yo me la encontré en la plaza
y le dije: Adios, Irene.
¿Donde vá usted?—Pues voy á
matricularme en la... higiene.

Un médico de escuela.

SECCIÓN PROFESIONAL.

De las vaporizaciones antisépticas en el tratamiento de la difteria.

Por el doctor D. Paterne (de R. blay.)

Según el autor, en toda enfermedad infecciosa, y por lo tanto en la difteria considerada científicamente hoy como tal, el tratamiento médico consiste en combatir el principio infeccioso patogénico y en fortificar el organismo, imponiéndose en tal concepto el tratamiento antisép-

tico de la difteria, en la que como enfermedad general desde un principio para nada sirve el tratamiento local de las falsas membranas y que supone una errónea interpretación de la naturaleza de la enfermedad.

Combatir la falsa membrana no es combatir la difteria; el germen infeccioso de ésta se encuentra en la intimidad de nuestros tejidos, y allí es donde debemos atacarle. En resumen, como enfermedad general, la difteria requiere para el doctor Paterne un tratamiento antiséptico general, y en este concepto, conforme con Renou (de Saumur), recomienda especialmente la primera de las bases del tratamiento de este práctico, esto es, saturar el aire respirado por el enfermo de vapor de agua impregnado de sustancias antisépticas.

Para conseguirlo basta instalar todo lo cerca posible del enfermo una lampatilla de petróleo de dos mecheros y sobre ella un plato grande de hierro batido, en el que se vierte la sustancia antiséptica, cuidando de poner debajo una gran placa de chapa de hierro para prevenir incendios. Grandes cortinas desde el techo al suelo rodearán la cama y el aparato vaporizador, á fin de condensar los vapores sobre el enfermo. El poder higrométrico del aire aumentará con su temperatura, que se sostendrá á unos 20 grados.

Hechas de esta manera las vaporizaciones, reúnen las tres cualidades fundamentales de todo método terapéutico:

1.ª *Facilidad de introducción.*—Todos saben

FOLLETÍN. 9

UN VIAJE Á LA ISLA ASOCIACIÓN MÉDICO-FARMACÉUTICA

POR

DON JOSÉ GARCERÁ CÓRDOVA.

(Continuación.)

Sintieron hambre de prosélitos, y furiosas se arrojaron sobre la despensa donde iban recogidas las virtudes, y con furia infernal, con placer sarcástico, se cebaron en aquellos inocentes manjares hasta dejar solo diminutas migajas. Concluyeron de devorar aquella comida predilecta, y teniendo necesidad de su propia conservación sin disponer de más víveres, llegaron hasta el extremo de devorarse unas á otras. Después de aquella hecatombe, cuya duración es desconocida, solo quedaban dos en pié; la *Fuerza* y el *Hambre*.

Lucha desesperada se ofrecía la una á la otra, ámbas se temían, y esto dió lugar á una pequeña tregua, durante la cual, se hablaron de esta manera:

Indudablemente, de nosotras una morirá en la lucha; pero la que sobreviva, tendrá que alimentarse de sí misma, lo cual, no solo no se comprende, sino que nos enseña que la vida así es insostenible, y que nuestra fatal organización lleva consigo la muerte. Esto no nos conviene y por lo tanto aunque sea haciendo traición á nuestra manera de ser, hay que pensar en organizarnos de otro modo. Esto es duro, pero la necesidad nos obliga á ello. Aceptó la otra el pacto y ya de común acuerdo, dirigieron la nave á tierra viniendo á desembarcar en esta isla donde convinieron lo siguiente:

Los hijos que vayamos dando á luz, los educaremos de manera contraria á como hemos sido educadas nosotras; es decir, fundaremos una religión que llamaremos «del hombre para el hombre» ó sea la consideración y el respeto recíproco. Así, pues, cuando el niño esté en disposición de educarle, hay que enseñarle á respetar su compañero de infancia y por consiguiente se le ha de prohibir en absoluto y se le ha de convencer que es perjudicial hacer daño á su amigo con quien juega; se le debe demostrar, que debe respeto á sus superiores y consideración á sus iguales, se le hará comprender que la isla está compuesta de una gran familia cuyos intereses se han de guardar como si fue-

lo difícil que es administrar medicamento á los niños pequeños. Llantos, rabiets, resistencias imposibles de vencer, espasmos de la glotis y de sofocación, son la consecuencia de un intento de administración de las innumerables medicinas recomendadas. Con las vaporizaciones, como el aire es el vehículo del medicamento, el niño respira su remedio.

2.^a *Seguridad de absorción.*—La administración de los medicamentos por la boca para su absorción por la mucosa gastro-intestinal presenta entre otros inconvenientes los de que los jugos digestivos puedan modificar la acción del medicamento, que los alimentos retarden su absorción por retenerlos como si fueran una esponja y el ser muchas veces la deglución dolorosa, difícil y hasta imposible.

Por el contrario, las condiciones de delgadez y extensión del endotelio de la mucosa pulmonar y su riqueza en vasos son preciosas condiciones para la absorción y eliminación, como lo prueban la multitud de veces que se aprovechan con ventaja éstas para la administración de sustancias, cuyo aceite volátil se absorbe y elimina por la mucosa pulmonar.

3.^a *Rapidéz de absorción.*—La vía pulmonar abrevia singularmente el camino que tienen que recorrer las sustancias administradas por las vías digestivas. Retenido por los capilares del pulmón, el medicamento pasa directamente por las venas pulmonares al corazón y la gran circulación.

ran propios, aunque sean ajenos, en su consecuencia hay un deber en proteger al desvalido ayudándole siempre, nunca haciéndole daño. Hay que enseñarle también que al hombre de ciencia se le debe homenaje, porque esta no es patrimonio de todos. Este por su parte respetará también al inferior porque comprenderá que en este mundo somos todos iguales con pequeñas diferencias.

No hay señores ni plebeyos, sino hombres que se prestan apoyo en sus recíprocas necesidades; de aquí que unos hayan de servir á otros, porque estos servicios son innatos á la condición humana; son auxilios que se dispensan los unos á los otros para entre todos juntos llenar ó satisfacer las necesidades de la vida.

Así, por ejemplo, el acaudalado propietario tiene necesidad de gentes que trabajen sus tierras, pues esas gentes no sirven al amo, sino á la tierra, sin cuyos brazos esta no daría fruto. Indudablemente ese propietario no buscaría tantos hombres si nó tuviese tierra que cultivar.

De suerte que las necesidades en mayor ó menor escala son recíprocas y ni el pobre podría vivir sin el rico, ni este satisfaría sus exigencias sin el auxilio del pobre.

Si esta condición es, pues, tan innata en el hombre, que necesita sea cual fuere su posición

Después de demostrada la excelencia de la vaporización, se pregunta el autor su manera de obrar, y empezando por el vapor de agua, que considera preciso auxiliar en el tratamiento de gran número de afecciones aéreas por la más abundante secreción de las mucosas que provoca, por lo que facilita la expectoración y por obrar sobre el elemento espasmo al ponerse en contacto con las terminaciones nerviosas de los bronquios y del pulmón, llega á establecer que las vaporizaciones obran por último de una manera especial por las sustancias antisépticas que contengan. Acción que es primeramente local y constituye una cura antiséptica constante más ventajosa y fácil de ejecutar que los toques y cauterizaciones, y que concluye por hacerse general, porque absorbido por la superficie pulmonar, penetra rápidamente en el organismo el agente antiséptico, impregna sus tejidos, destruyendo en el sitio el agente infeccioso ó por lo menos dificultando ó deteniendo su desarrollo.

Y pasando de las teorías á los hechos, Mr. Patterne hace mención de la práctica de Renou, que se sirve de una solución en alcohol de ácido fénico y ácido salicílico, poniendo cada tres horas una cucharada grande de esta solución en una vasija que contenga 2 litros de agua hirviendo, y consigue gran número de curaciones, por más que también administre al sulfato de quinina.

Bouchard, Barbot, Sauce, Bonamy y Barthelemy, estos dos últimos empleando vaporizaciones de la infusión de eucaliptus, Barthelemy combinándolas con las de una mezcla de brea y

el auxilio de su semejante, claro está que han de guardarse consideraciones y auxilios recíprocos; es decir, ese socorro mútuo, esa religión del hombre para el hombre, que no ve en su similar no un enemigo, sino un semejante á quien ha de socorrer.

De tal manera, cada clase social respetará los derechos de la otra y con estas consideraciones recíprocas, no habrá atropellos, ni violencias que amarguen la paz del naciente reino.

Mas por si desgraciadamente algún atrevido cometiese cualquier desmán, establezcamos un tribunal compuesto de la *Conciencia*, la *Verdad* y la *Buenafé*, ante cuya incorruptibilidad no habrá quien se atreva á faltar.

Este tribunal será eterno y asentado en el lugar más recóndito del corazón de cada cual, sus decisiones serán inapelables; pero si aun con tanta severidad alguien se atreviera á delinquir, será puesto en el patíbulo del criterio común para execrarle y retirarle el epíteto de hombre honrado con que la opinión le distinguó.

Convenidas en estas bases, las prestaron acatamiento despojándose de sus impúdicas vestiduras, que trocaron por el sencillo traje de la *sinceridad*, con el cual aun vivimos y bajo cuyos pliegues cobijaron á sus hijos que aunque engendrados en el vicio, vinieron educándose bajo

esencia de trementina, refieren también numerosas observaciones de casos curados.

En cuanto al autor, que ha tenido ocasión de estudiar la eficacia de estas vaporizaciones en el Hôtel-Dieu, de Orleans (1886), con el doctor Greffier, cuenta 24 curaciones de 30 casos, en los que empleada la traqueotomía vientitrés veces, dió lugar á 18 curaciones, aun en niños muy pequeños. Las muertes fueron: cuatro por bronconeumonía, una por ulceración del tronco braquiocéfálico y una por asfixia, á causa de no ser oportunamente desobstruida la cánula. En la clientela particular de Mr. Greffier la mortalidad fué mayor, pero el éxito del método de las vaporizaciones antisépticas en la difteria continuó desde entonces en progresivo aumento, siendo también beneficiosas como preservativas para los que rodean al enfermo.

En las epidemias observadas en Orleans solamente hubo un contagio, á pesar de iexistir una escuela á corta distancia del pabellón de aislamiento, debido á la atmósfera antiséptica que existía al rededor de los enfermos.

Los antisépticos preferidos hasta ahora para las vaporizaciones son el ácido fénico y el eucalipto, que no se atreve el autor á considerar como específicos por no creer definitivamente aislado el microbio de la difteria.

Por último, el doctor Paterne, asegurando que el porvenir está por completo en la antiseptia, manifiesta que el profesor Grancher ha prometido emplear en su servicio las vaporizaciones que

las bases convenidas y transmitiendo esta tradición que ha hecho la felicidad de este reino.

IX.

Terminación.

Pacientísimos lectores que habeis tenido valor bastante para leer esta insulsa producción.

Por la excursión ideal que acabamos de hacer, comprendereis cuan difícil es poder organizar la asociación profesional médico-farmacéutica. Ello es claro, esta clase de suyo tan sufrida, tan generosa y tan noble, está sentenciada por su propia manera de ser á una confinación perpétua. La heterogeneidad de sus elementos componentes; las distintas pretensiones que cada cual tiene; las diferentes situaciones que la misma sociedad le está creando, la diferencia de instintos, caracteres, necesidades y aspiraciones, la imposibilitan en absoluto para celebrar su hermoso consorcio con la asociación. Añadid á esto, los vicios, pasiones y recelos de que cada uno está poseído y comprendereis fácilmente cuánta es la diversidad de elementos y cuánto antagonismo existe entre cada uno de ellos.

Estudiadla detenidamente en su interior y vereis sus numerosas fracciones con sus distintas

recomienda. (*Bull. général de Thérad.*, 15 Octubre 1888.

VARIETADES.

EN TERUEL.

I.

INTRODUCCIÓN.

Y como lo prometí lo cumplí.

El juicio del padre Marroquín que llaman unos, ó el proceso de *La Antorcha* que dicen otros, los sermones de aquel contra los masones y demás excesos de que nos ocuparemos, bien merecian los honores de una fuga á la ciudad de los.... proyectos, y que llevamos á feliz término; si no por lo que hace á la comodidad, por la distracción y buenos ratos que nos proporcionan en estas pequeñas excursiones las observaciones ó ingenuidades de Ramón nuestro fiel criado.

Y como éste ha de desempeñar un papel muy principal en estos apuntes, dos palabras para presentarlo, diciendo que frisa en los 36 años, alto y bien formado, vivaracho y bebedor. Tiene prestados, según él dice, servicios heroicos á la patria, á la que ha servido en tres campañas, como militar, carabinero y del orden público después, al mando del célebre Colandrea, en Zaragoza. Esto y el servirme

tendencias cuan difícil es hacerla venir á un acuerdo común.

La fracción docente ó catedráticos, los profesores de mejor clientela en la capital, los de clientela mediana, los de los grandes pueblos, los de pueblos pequeños, los que tienen buena dotación, los de mediana ó mala, los de entendimiento claro, las eminencias, las medianías, los de buena posición social, los de modesta posición, los licenciados en medicina, los médicos y cirujanos de segunda, tercera y cuarta clase, los farmacéuticos en sus distintas categorías, los ministrantes, todos ellos son parte de nuestro cuerpo profesional, que cada uno tiene sus aspiraciones, sus deseos, sus caracteres, y sus instintos generalmente incomprensibles.

Aparte esto, la clase médico-farmacéutica es generalmente la de más modesta posición y por lo tanto la que tiene mayores necesidades sin satisfacer y ante cualquiera de las principales no satisfecha, no hay reglamentos, ni asociaciones ni compañerismo posibles, porque no se ha de exigir ni es fácil encontrar la abnegación del martirio...

Lo primero que ha de hacer el hombre es comer, y esa necesidad no puede sujetarse á reglas.

A estos datos responden perfectamente los he-

ahora á mí, le hacen concebir ilusiones lisonjeras respecto á su futura posición social, que bien pudiera ser tal que su nombre figurara algún día en las columnas de los periódicos, como dice, y que si nó por lo de la posición, por lo de los servicios, va á tener la inmensa dicha de conseguirlo, ya que está en mis manos ver realizada esta primera parte de sus ilusiones, dejando la segunda, ó sea el cambio de posición social, para cuando Dios sea servido mejorar la del amo, que será todo lo satisfactoria que ustedes supondrán, pero no la que yo deseo.

Con estos pocos antecedentes, que ampliaremos en otra ocasión, y con decir que Ramón no es nada torpe y sí impresionable, nada tonto y sí malicioso, nada tuno y sí sencillo como él se llama; con decir que hizo la campaña carlista en las montañas de Cataluña, persiguió el contrabando en Cádiz y la gente de mal vivir en Zaragoza, en aquellas tres fases de su vida, déjase comprender ya los alcances y aptitudes del compañero de mis glorias y fatigas más que del criado á mis órdenes y servicios, del hombre, en una palabra, *Tirabeque* de mi conversación cuantas veces me ocurre funcionar de Fr. *Gerundio* á quien en vida y muerte quisiera imitar para mayor delectación de quien nos leyere.

II.

EN LA AUDIENCIA.

Mucha concurrencia; tanta, que se necesi-

chos que diaria y prácticamente podemos observar, de esta manera se ve muy bien la descomposición de nuestro organismo profesional. ¿Cómo puede evitarse esto? instando al Gobierno para que dicte una ley que á manera de férula de hierro haga permanecer á cada cual en la posición que le corresponda. Un plan de estudios que enseñe moral médica castigando con duras penas al que se separe de sus preceptos, y á la vez instruir al pueblo, moralizarle, enseñándole los deberes antes que los derechos, para que aprenda á respetar y á ser respetado.

Mientras no se eduque á los jóvenes escolares que más tarde han de formar la parte madura de la sociedad medical, mientras no se le enseñe á mirar como hermano al profesor, mientras no se le inculque el precepto moral «no quieras para otro lo que no quieras para tí» seguirán la mayoría mirándose como enemigos y lo que hoy sea enemistad, mañana concluirá por odio con lo cual se desprestigiará más nuestra clase, á quien del lodo de la prostitución, quizá por lástima recoja algún gobierno para colocarla á la altura de los progresos modernos poniéndonos el INRI sobre la frente.

A ello caminamos desde el momento que las titulares quedan á merced del pueblo, sin más trabas ni límites que su ignorante voluntad;

taba un salón cuatro veces mayor para dar colocación al público. Este lo formaban desde Eduardo y Perico hasta el más refinado gozoso y aristocrática dama. Tratóse de una cuestión pecuniaria para la construcción de una estación, una mejora del ornato público, la rebaja de un impuesto, la abolición de una ley, etc., etc. y seguramente no llegarán á una docena; pero tratábase de un asunto cercano al *espectáculo* que, aun en estas cosas y siendo tanta la seriedad que revisten y la respetabilidad de las personas que lo promueven y en él habían de entender, puede surgir y no era razón dejarlo perder. Naturalmente; un fraile.... ¿quién no siente curiosidad por ver la lucha titánica entre un misionero, representación genuina por su saber y elocuencia del elemento ultramontano (de alguna manera lo hemos de llamar y pase) y un demócrata de barricada, entre un acérrimo defensor de la fé de nuestros antepasados y un apóstol de las ideas de nuestros supervivientes, entre lo que fué y aspira á ser y entre lo que pasó y lucha por volver, lo tradicional y lo respúblico, pongo por caso?; unas mujeres hermosas si las hay y benditas si las ha de haber.... ¿quién no se mueve á deseos de presenciar sus deposiciones (como escribo para médicos exclusivamente y no para el público, y esto es bueno se tenga entendido para muchos consigüientes, bien será advierta me refiero á otro género de deposiciones que, aunque naturales, no son las que

desde que se exigen conocimientos, estudios y exámenes para ingresar en determinados cuerepos del Estado, como si los estudios de facultad mayor fueran incompletos é inexactos; desde el momento que hasta los destinos más insignificantes de nuestra profesión se sujetan á rigurosa oposición para premiarles luego con tres mil reales anuales, menos de lo que gana el más inferior escribiente del último gobierno civil. ¿Qué significa esto? que la clase médico-farmacéutica se vá prostituyendo; que apenas hay un individuo que piensa ponerse enfermo, hay multitud de médicos que solicitan visitarle; que apenas quiso llegar á la mente del ministro la idea de un proyecto para la creación de tal cual estudio ó destino, hay cincuenta mil que ya aburren á S. E. pidiéndole tal gracia; que aun nó se piensa en ser invadidos por una epidemia ó se presume una época de guerra, ya se ofrecen todos espontáneamente á las autoridades y casi siempre sin pensar en la retribución ó aceptando la que den por insignificante que sea... Tal conducta será muy generosa, muy humanitaria pero el efecto que produce es deplorable, porque servicios que tan espontáneamente se prestan, ofrecimientos que tan poco se regatean, es porque valen poco y lo que poco vale poco se aprecia.

al médico interesan pero que de todos modos nunca presencia supongo yó) cuando de ellas pudiera surgir el *argumento*, la piedra filosofal, si hubo ó nó hubo obsequios, y en qué número, y á quién, con la admiración y agravió de alguna de las partes etc., etc.? La cosa, como se deja comprender, tiene más importancia de la que parece, especialmente para los beligerantes algunas de cuyas, y á las mujeres me refiero, llevan su correspondiente rollo de trapos, hilas y vendas, con una botella de árnica por lo que pudiera ocurrir, como tuvimos ocasión de presenciar, entre los del público se entiende.

Afortunadamente para el mayor prestigio de la *justicia criminal* en este caso representada por dignísimos magistrados, para la acusación y la defensa también, nada de particular *fué*, (y ¡ojalá! suceda así en sus considerandos, pues á la hora en que esto escribimos nada sabemos de un fallo que deseamos favorable al compañero,) por supuesto con gran desgracia de ese mismo público cuyas impresiones durante la vista no fueron tales que mereciera la calificación de extraordinario lo sucedido en el juicio oral, cuya génesis, y lo decimos en serio, por el lado que puedan tomarse nuestros trabajos, nos molesta.

Y como á mi me pasó lo que al público, que tampoco saqué impresiones fuertes, pues también era de los que iban prevenidos, aquí debía concluir, sino fuera por las que sacó *Ramón*, y á ellas he de atenerme.

III.

DURANTE LA VISTA.

Como en Teruel no tenemos arriba de tres suscriptores, y desafiamos á cualquiera que nos pruebe lo contrario, lo cual quiere decir que podemos hablar con relativa libertad desde el momento que no nos han de leer, y los suscriptores de fuera no tendrán todos los antecedentes del caso, haremos antes lo que podemos llamar reparto y lugar de la escena de este modo.

Procesado: D. Juan Justo Uguet, en virtud de querrela de injurias presentada á nombre del *Acusador* D. Agustín Marroquín y Busto, Misionero de la Congregación de San Vicente de Paul: defensor del procesado Sr. Vicent, del acusador, Sr. Serrano; *testigos*, Sr. Nougués, (ingeniero); Sr. Martín (chocolatero); Sr. Maicas, (tartanero); Sr. Rabago; *testigos*: Sra. Royo de Soto, Sra. Rabanera, de Rios, Srtas. Rios, con acompañamiento de huérfanos y huérfanas, y coros de ambos sexos. *Causas predisponentes* de la querrela, un sermón á, ó en San Blas; *ocasionales*, unos versos publicados en *La Antorcha*, en metro de romance titulados *Ay mañical*; *determinantes*, el concepto injurioso que para su persona y los de su misión creyó el P. Marroquín envolvían algunos de los versos aludi-

dos; *argumento*, en sustancia, si el P. Marroquín acompañó á una moza galanteándola (extracto de la sentencia) adivinándose por las llamas de sus ojos el volcán de sus pechos, y si obsequió con más insistencia á unas señoras que á otras con manjares de su plato que les daba con su propio tenedor y que se supone fué materia de grave altercado entre ellas, etcétera, etcétera.

Dicho ésto, cierro la boca, y todo oídos me preparo á la vista.

—Señor,—me dijo *Ramón* la boca pegada á mi oreja y á medida que el secretario iba leyendo la querrela, los versos y demás antecedentes de la causa, —ya voy comprendiendo; se conoce que la cosa tiene miga; ¿sabe usted algo? ¿hubo ó nó hubo rozamientos entre ellas? porque si hubo agravios, naturalmente que hubo....

—Cállate y observa.

—¡Veo, señor, que estas cosas se toman más en serio de lo que yo pensaba! No, pues si á usted lo meten... aquí me tienen y hago una que...

—Quieres callar.

—Diga usted, pues yo creía que cuando me hablaba del sermón de San Blas se refería usted á nuestro vecino el de Torremocha.

Pasado un buen tiempo, todo convulso y con voz entrecortada me dice:

—Señor, ya estoy al cabo, las señas son mortales; esa señora que declara es... es...

—Quieres callar, importuno.

—No puedo; la conozco, es... Y sin más esperar recitaba entre dientes el siguiente enrevesado latinazo.

Sotana me Dómine, á porta inferi, presbiteri ad retrorsum habemus infero: rabanus rabagus et filia rotolin, cárendum alterum bonus est máyorsin.

—¡Pero que no has de callar!

—Le repito que estoy al cabo, y sino ahí están que no me dejarán mentir.

Alexánder et Paolo ad recalcondum, et amici Jhoanem ad chokolatum.

—Te digo que calles ó mando que te saque un alguacil del Salón.

—Buéno, callaré, pero le aseguro que no entiende usted una *q* de la misa la media, y yo ya tengo el hilo: en el pueblo se lo explicaré...

A poco, entre unas mujeres del público se suscitó una disputa sobre si la una había dado un pisotón á la otra en salvo la parte: mi criado, diligente como él solo, trató de apaciguarlas empleando para ello razones con vincentas.

—Mira el so atrevido, y que un serrano venga aquí... decía la á quien había agredido.

—Yo no soy serrano si que del río de Cella y para romperme los morros...

—No se enfade usted hombre...

—Es que eso de llamarme serrano es lo mismo que decirme...

En esto el señor presidente mandó arrojar del salón á las mujeres é hizo bien, pues ya no era posible oír nada.

—¿Señor, me dijo Ramón al poco rato, ese que habla tanto quien és?—El abogado acusador.—¡Y qué bien lo hace el endino!... No se por qué, siempre he detestado á los que acusan: desde que me despidieron del orden público por una acusación falsa de cabo Perez, que no puedo oír de acusadores. Anda, anda y como aprieta el maldito.

—¿Diga usted nostramo, y aquel que duerme allá quien és?—No duerme, es que está sugestionado.—Pero quien és.—El procurador...—Es decir, que *pro-cura*. ¡Entendidol... Pues quien procure *pro-cura*, procure por su mujer; que *ab omni malo*, señor, *liberanus Domine*.

—Diga, diga; ¿y esos que están sentados ahí, y toman notas, quiénes son?

—La prensa.—Pues no veo á *La Tia Menciána*.—Hombre sí, miralo: aquel que tienes allí.—¿Pues si lleva bigote?—Y que, pues ese és *La Tia*.—¿Cómo?—¿Tia y con pantalones también?—Como que es el director del periódico.—Pero yo creía que era una tia verdadera.—Serás torpe.—Perdone usted pero las cosas pa quien las sabe; y aun no sabía yo que en Teruel los tios hacen de tias: por supuesto que será una tia metafísica—Metafórica, hombre, querrás decir—Bueno: metaloquequiera, pero siempre resultará que si

Los tios hacen de tias
y vice-versa además,
solo así me explico yo
lo del sermón de San Blás.

—Señor una palabra nada más.—Venga y á ver si te callas.—¿Estotro señor que empieza á hablar quien és?—Ese se llama el abogado de la defensa.—Ya me lo pensaba yó: eso me gusta á mí, defender, levantar al caído: ahora mismo hablaba yo si me dejáran: pues digo, que es cosa que porque uno en un acaloro *mo-je*... á la prevención, pa dende allí... ó como á ustedes pasa, que después de quemarse las pestañas para que luego se rian de ustedes, por si es injuria ó calumnia... causa por querrela... Y qué rebién lo hace; así, así quiere... Bien por... por... ¿señor, cómo ha dicho usted que se llamaba?—Ese es aquel señor de quien anoche hablábamos en la fonda.—¡Calle! ahora lo quiero más: ese es el señor *Ataneos*... ¡¡Bien por D. *Ataneos*! No pude sostener la risa y procuré alejarme un poco de su lado.

Para menos idem fué, cuando luego como una lapa se pega á mi oído diciendo:—Señor, va usted sacando algo? Yo creo que aquello de las olivas era señal de que..., claro, como que el ramo del olivo representa la

victoria, por el fruto saco yo el agravio de los vencidos...—Mira, no saques nada y calla, que lo que eres un malicioso, y ahora mismo si te oyen te expones á que te armen otra querrela.—¡Horror! ya me tiene usted callado como un muerto.—Además, el ramo del olivo es emblema de paz, que es lo que se debe procurar.—Tiene usted razón, *pax ovis*.—¡Ea, que barbaridad!

Próxima la sesión á terminar, se acerca y me dice:—Señor, el procesado será ese que está sentado solo, y con los brazos cruzados.—Si.—Pues si es un abuelo.—Y qué, al hombre le dá por ahí, como á nosotros nos dá por otras partes.—En eso de partes me temo señor que debe andar algo alcanzado.—Te digo que calles y te dejes de bobadas.—Lo digo y lo repito: juraría que es *omnipotente*, y es natural, le queda lo que á los músicos viejos, y por eso se ocupa, quizás de rabia, de lo que no puede...

Con estas y otras impertinencias que por no dar que hablar tuve que resistir, pero que después, fuera, procuré reprimir para en lo sucesivo: llegó la hora en que el señor Presidente declaró concluso el juicio para la sentencia.

¡Gracias á Dios!

Ya en la imprenta estas cuartillas, sabemos con pena, pues se trata de un anciano compañero, que el tribunal ha sentenciado á Don Justo Uguet, á 3 años 6 meses y 21 días á distancia de 30 kilómetros de Teruel, multa de 250 pesetas con el apremio personal, pago de las costas, etc., etc.

¡Respetemos el fallo!

¡Y escarmentemos en cabeza ajena!

Por nuestra parte una exhortación al reverendo P. Marroquín.

Hánme dicho que teneis
formulado yá el perdón;
¡hacedlo de corazón,
Padre, pero no tardeis!
Pensadlo y obrad con tino;
pronto, que la pena agobia;
¡ese es el mejor camino
para conquistar la gloria,
y el cariño de este suelo
liberal, pero cristiano!
¡señor, aquello fué un sueño!
¡¡el sueño de un hombre anciano!!!

(Se continuará)

Beniseerag

(Se prohíbe la reproducción.
Queda hecho el depósito que marca la ley.)

Teruel Imp. de la Casa de Beneficencia.